

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN MOMENTO GANADOR “Beefeater te lleva al Mad Cool 2018”

1. ORGANIZADOR

PERNOD RICARD ESPAÑA, S.A. (en adelante, “PR ESPAÑA”), con domicilio en avda. José Ortega y Gasset, núm. 201, 5ªpl., Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, CP 29006 de Málaga, España y con CIF núm. A-08252926, organiza la promoción “Beefeater te lleva al Mad Cool 2018” (la “Promoción”) con el fin de promocionar su marca Beefeater y que se regirá por medio de las siguientes bases legales (las “Bases Legales”):

2. ÁMBITO

2.1. Temporal

El período de participación comprenderá desde el 25 de mayo de 2018 hasta el 18 de junio de 2018, ambos inclusive. PR ESPAÑA se reserva el derecho de cancelar anticipadamente la Promoción o prolongarla en el tiempo.

2.2. Comunicación de la Promoción

La Promoción se comunicará al público, por PR ESPAÑA, a través de materiales ubicados en el Punto de venta.

2.3. Participantes

Podrán participar en la presente Promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes Bases Legales, así como cada uno de sus términos y condiciones, y cumplan con las mismas.

No obstante, no podrán participar en la Promoción los socios, administradores, trabajadores, empleados o familiares de PR ESPAÑA, ni de las empresas que a continuación se detallan:

- De las empresas distribuidoras que sean titulares, concesionarias, arrendatarias o franquiciadas de los centros donde se vende el producto objeto de Promoción.
- De las empresas proveedoras.
- De las empresas encargadas de la creación y gestión de la campaña publicitaria.
- De las empresas encargadas de la impresión y difusión de los componentes de la campaña.

En términos generales, no podrá participar en la Promoción ninguna persona, o familiar de la misma, que haya sido colaborador directo o indirecto de las empresas anteriormente mencionadas o que por cualquier motivo haya intervenido en la creación o ejecución de la presente Promoción.

Cada consumidor podrá participar una vez por cada compra que realice, con la limitación de una vez al día. Esto es, con un ticket de compra distinto cada vez, las veces que lo desee durante toda la Promoción, siendo el máximo de intentos una

vez al día.

2.4. Territorio

El ámbito territorial de la Promoción es el estado español.

2.5. Producto de la Promoción

Los productos promocionados y que permiten participar en esta Promoción son:

- Botella de Beefeater
- Botella de Beefeater Pink

2.6. Descripción de los premios

PR ESPAÑA regalará diez (10) premios consistentes en una (1) entrada doble para el Festival Mad Cool, que se celebrará los días 12, 13 y 14 de julio de 2018.

Se entregará un solo premio por ganador.

En el caso de que el premio sea doble, el acompañante deberá ser mayor de edad.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La participación en la Promoción es totalmente gratuita, salvo el coste de acceso y/o uso de Internet, que será sufragado íntegramente por el participante.

Todas las personas que durante el periodo promocional quieran participar en la Promoción, podrán acceder a la misma:

1. Comprando un producto promocionado Beefeater durante el periodo promocional en los establecimientos adheridos a la presente Promoción.
2. Accediendo a la página web “www.beefeatertellevadefestival.com”. Para participar en la Promoción, el usuario deberá registrarse en la web mencionada. El registro se realizará en el sistema de identificación de usuarios corporativo de PR ESPAÑA (Spirit ID), donde el usuario deberá completar los campos habilitados con sus datos de carácter personal. El registro debe ser CONFIRMADO por parte del usuario (a tal efecto, recibirá un mail con un enlace de confirmación de cuenta siempre y cuando el registro no haya sido efectuado a través de uno de los conectores sociales puestos a disposición de la acción de registro por Spirit ID y su mail ya se encuentre confirmado); esto es, la participación también se considerará válida si el usuario ya estaba registrado previamente en Spirit ID y efectúa un *login* válido. Asimismo, el participante deberá indicar el establecimiento de compra, el producto promocionado adquirido, subir la foto del ticket de compra y aceptar las Bases Legales de la Promoción.

Cada ticket de compra será válido para una sola participación (independientemente de los productos promocionados que aparezcan en él). En caso de participar dos veces con el mismo ticket, el participante automáticamente quedará descalificado para optar al premio. Los participantes deben conservar el ticket de compra original hasta una semana después de la finalización de la Promoción, ya que el mismo puede ser requerido por PR ESPAÑA, si resultaran ganadores.

Las participaciones están limitadas a una al día por persona.

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático **Momentos Ganadores**, de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".
- Los usuarios que participen en la Promoción y coincidan con un Momento Ganador obtendrán uno de los diez (10) premios descritos en las presentes Bases Legales.
- Para cada Momento Ganador habrá un premio, una hora y minutos exactos. Las horas, minutos y segundos ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado de Momentos Ganadores será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la Promoción.
- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con la participación de ningún usuario o la participación ganadora sea errónea, el premio se otorgará a la primera persona que participe posteriormente al Momento Ganador determinado. Si finalizada la Promoción no se ha registrado ninguna participación entre el Momento Ganador y la finalización de la Promoción, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer PR ESPAÑA del mismo como mejor estime conveniente.
- Se podrá participar un máximo de una vez al día.
- Únicamente se podrá obtener un premio por persona. Esto es, una misma persona no podrá ganar más de un premio durante la promoción.

Comunicación con los ganadores: PR ESPAÑA contactará con el ganador mediante email en un plazo máximo de siete (7) días hábiles, desde que resultó agraciado, para informarle del premio, confirmar su aceptación y facilitar la información para su entrega. Si el ganador no pudiera ser localizado a través del email facilitado, o no contestará en cinco (5) días naturales desde la comunicación de PR ESPAÑA, aceptando el premio por escrito, perdería la opción al mismo pudiendo disponer PR ESPAÑA como mejor estime conveniente.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, PR ESPAÑA podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes Bases Legales y la política de privacidad.

Para cualquier duda sobre la Promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es

El periodo de reclamación termina 15 días después de la finalización de la promoción.

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la LOPD 15/1999, PR ESPAÑA informa a los usuarios de que los datos de carácter personal que voluntariamente faciliten se incorporarán a un fichero automatizado propiedad y responsabilidad de PR ESPAÑA. .

Al remitir sus datos, el usuario autoriza expresamente la utilización de los mismos para gestionar la presente Promoción y realizar comunicaciones periódicas incluyendo las que se realicen vía correo electrónico, mensajes SMS o medios equivalentes, que PR ESPAÑA llevará a cabo para informar sobre sus productos, servicios, ofertas y novedades de su interés en el sector de las bebidas alcohólicas, así como permitir su participación en foros o encuestas de opinión. PR ESPAÑA se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

Por último, PR ESPAÑA comunica al usuario que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante petición escrita dirigida al departamento de Asesoría Jurídica de Pernod Ricard España, S.A. a la siguiente dirección: C/ Arequipa, núm. 1, planta 4, C.P. 28043 de Madrid, o a través de la dirección de email datospersonales@pernod-ricard.com. Dicha solicitud deberá contener los siguientes datos: nombre y apellidos del usuario, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte, y petición en que se concreta la solicitud.

Si los datos facilitados para esta Promoción fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados o fueran fraudulentos, PR ESPAÑA podrá invalidar la participación en la Promoción.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

5. CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL Y EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

- Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente Promoción, aceptan sus Bases Legales, así como el criterio de PR ESPAÑA para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes Bases Legales.
- PR ESPAÑA no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocadas por una avería en el sistema informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos

derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica o provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos) o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios.

- PR ESPAÑA no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen.
- PR ESPAÑA no se responsabiliza del uso que del premio realice el agraciado.
- PR ESPAÑA no se hará responsable de cualquier incidencia que se produzca tras la entrega y durante el disfrute del premio.
- PR ESPAÑA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la Promoción.
- PR ESPAÑA no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes al facilitar sus datos personales.
- PR ESPAÑA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la Promoción, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases legales, condiciones de la Promoción o la anulación definitiva.
- PR ESPAÑA se reserva el derecho a suspender, anular o aplazar su Promoción, en cuyo caso se compromete a dar a conocer esta circunstancia. En el caso de que la Promoción fuera suspendida temporalmente durante su funcionamiento o aplazado en su fecha de inicio, se producirá el bloqueo de los sistemas de participación establecidos inicialmente, manteniendo, en todo caso, las participaciones ya obtenidas por los usuarios hasta dicha fecha en el momento de su reactivación.
- PR ESPAÑA se reserva el derecho, si lo considerara necesario, de dejar el premio desierto.
- PR ESPAÑA pretende que la Promoción se haga con igualdad de oportunidades entre los distintos participantes. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases Legales dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción, denegándole su entrada y no permitiendo el acceso al participante en cuestión.
- En el caso de que PR ESPAÑA o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de su participación en la Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier

procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar el registro de ese participante. A este respecto es importante añadir que PR ESPAÑA y las empresas que intervienen en la gestión y producción de esta Promoción han habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la Promoción con el objetivo de lograr un premio o reembolso de forma ilícita. Por tanto, PR ESPAÑA se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

- No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, PR ESPAÑA podrá no otorgar los premios a los ganadores en su caso.
- El participante consiente expresamente, y por el mero hecho de participar en la presente Promoción, que PR ESPAÑA pueda utilizar su nombre a los efectos de dar a conocer el ganador de la Promoción al resto de usuarios y sin que se genere remuneración alguna a favor del participante.
- El premio no puede ser canjeado por metálico ni por cualquier otro premio. El premio es intransferible. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio. En caso de detectarse acciones destinadas a la reventa del premio (sea directa o indirectamente bajo la apariencia de venta o donación de otro producto), PR ESPAÑA exigirá de inmediato la devolución del premio, reservándose el ejercicio de las medidas extrajudiciales y judiciales procedentes, incluyendo aquellas destinadas a proteger su imagen corporativa. Asimismo, podrá poner dichas acciones en conocimiento de las autoridades que correspondan.

6. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los contenidos, marca y materiales que forman parte de esta Promoción se encuentran protegidos por derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales y/u otros derechos de propiedad y las leyes aplicables. Ningún material de estas páginas puede ser copiado, reproducido, modificado, publicado, transmitido o distribuido de ninguna forma o por ningún medio, sin el permiso, previo y por escrito, de PR ESPAÑA y de acuerdo con lo indicado en las presentes Bases Legales.

7. FISCALIDAD

A los premios de la presente Promoción, les serán de aplicación las leyes fiscales vigentes.

8. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En lo no dispuesto en las presentes Bases Legales, esta Promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases Legales, tanto PR ESPAÑA como los participantes en la presente Promoción se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

PR ESPAÑA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

9. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES

Las presentes Bases Legales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, Notarios del Ilustre Colegio de Madrid, situada en calle Mártires, número 25, 1º derecha, CP 28660 de Boadilla del Monte (Madrid). También están disponibles para su consulta en la página web www.beefeaterellevadefestival.com.

25 de mayo de 2018